



Código: F- CON – 2023
Versión: 1 /12/12-2024



Alcaldía Municipal de
Astrea
Nit. 829301541-1

ACTA DE SUSPENSIÓN No.01	
CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-007-2025	
OBJETO:	
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO EN LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT.:	892.301.541-1
CONTRATISTA:	CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S
NIT.:	901.802.836-0
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/L (\$14.974.154,29)
DURACIÓN DEL CONTRATO INICIAL:	VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	CUATRO (04) DE ABRIL DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No.1	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	OCHO (08) DE ABRIL DE 2025
MOTIVO DE SUSPENSIÓN	<p>El contratista ha manifestado que, durante la ejecución del contrato, han surgido circunstancias imprevistas que han permitido identificar condiciones técnicas que hacen necesario ajustar la planeación y la metodología de intervención inicialmente previstas. Según lo expresado, dichos ajustes son esenciales para asegurar la correcta ejecución del objeto contractual.</p> <p>En este sentido, se ha solicitado una modificación contractual que contempla una adición en valor. No obstante, considerando que el análisis, revisión y aprobación de dicha solicitud por parte del municipio requiere un tiempo determinado, y con el propósito de no afectar la continuidad del proyecto ni generar retrasos en la ejecución de los trabajos adicionales, se hace necesario suspender</p>





Código: F- CON – 2023
Versión: 1 /12/12-2024



Alcaldía Municipal de
Astrea
Nit. 829301541-1

	temporalmente el contrato. Esta suspensión se mantendrá hasta que se definan y garanticen las condiciones óptimas para la reanudación de las actividades.
<p>En el municipio de Astrea Cesar, a los CUATRO (04) días del mes de ABRIL de 2025, se reunieron GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por ALFREDO BARRIOS ORTEGA, Alcalde Municipal y el señor SANTANDER CANTILLO AGUILAR, representante legal de CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S, en su condición de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta, para dar suspensión a los trabajos asociados a la ejecución del presente Contrato de Mínima Cuantía No. CMC-007-2025, dando constancia de los siguientes hechos:</p>	
1. Que se da suspensión a las actividades que se contemplan para la ejecución del contrato en mención desde hoy CUATRO (04) DEL MES DE ABRIL DE 2025; por el lapso de suspensión de DIEZ (10) DÍAS, mientras cesan las causales de suspensión relacionadas previamente.	
2. Que el contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del Contrato de la referencia, especificaciones técnicas y recomendaciones que le dé la secretaria de Planeación y Obras Públicas Municipal.	
3. Para mayor constancia se firma la presente Acta, en ASTREA CESAR , los CUATRO (04) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2025 , por los que en ella intervienen.	

GERMÁN ENRIQUE ARAGÓN LÓPEZ

Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Astrea Cesar

SANTANDER CANTILLO AGUILAR

R.L CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S
Contratista

Proyectó:	Karol López Campo Cargo: Apoyo técnico	(FIRMA)
Revisó:	Germán Enrique Aragón López Cargo: Sec. De Planeación y Obras Públicas	(FIRMA)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

PALACIO MUNICIPAL

Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea - Cesar

Código postal: 201040

Teléfono: 311 369 11 88

Correo electrónico: alcaldia@astrea-cesar.gov.co

Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co





CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S

NIT: 901802836-0

OFICIO: CP-016-25

Astrea, 02 de abril de 2025

Arquitecto

GERMAN ENRIQUE ARAGON LOPEZ

SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

MUNICIPIO DE ASTREA CESAR

Ref: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SANITARIO EN LA ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Solicitud de suspensión temporal del contrato de referencia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito saludarlo cordialmente y, en mi calidad de contratista del Contrato No. CMC-007-2025, suscrito entre CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S y el Municipio de Astrea, me dirijo a usted con el fin de solicitar de manera formal la suspensión temporal de dicho contrato, sustentada en las siguientes consideraciones:

Durante la ejecución de las actividades previstas en el contrato mencionado, se han identificado circunstancias técnicas imprevistas que han permitido identificar condiciones técnicas que hacen necesario ajustar la planeación y la metodología de intervención inicialmente previstas. Dichas condiciones, evidenciadas en el desarrollo mismo de las obras, han puesto en evidencia la necesidad de ajustar la metodología de intervención y la planificación técnica previamente establecida, a fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.

Cabe destacar que, a raíz de estos hallazgos, se ha solicitado formalmente una modificación contractual que contempla unos ítems no previstos, con el propósito de cubrir los nuevos requerimientos técnicos y operativos que han surgido como resultado de los análisis realizados en campo. Sin embargo, entendemos que este tipo de ajustes requieren un proceso administrativo que involucra análisis, revisión y aprobación por parte de las instancias competentes del municipio, lo cual demanda un tiempo razonable para su trámite.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el objetivo de evitar interferencias en la ejecución de las obras, prevenir posibles sobrecostos, y garantizar que las nuevas condiciones técnicas queden debidamente definidas y aprobadas antes de continuar con la intervención,

CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S - NIT: 891.703.045-1

Dirección: Calle 1B # 3 – 100 - Contacto: 3245702422

Correo: construproyectosprosansas@gmail.com



CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S

NIT: 901802836-0

OFICIO: CP-016-25

consideramos necesaria la suspensión temporal del contrato, mientras se surte el trámite correspondiente.

Esta suspensión permitirá además optimizar la planificación de recursos, prevenir ejecuciones inadecuadas y asegurar que el proyecto pueda desarrollarse conforme a criterios técnicos actualizados, lo que en última instancia se traduce en beneficios tanto para la administración municipal como para la comunidad beneficiaria del proyecto.

Agradezco de antemano su atención y colaboración en la gestión de esta solicitud, y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se considere necesario para formalizar la suspensión.

Agradecemos su atención.

SANTANDER CANTILLO AGUILAR

R/L CONSTRUPROYECTOS PROSAN S.A.S

Nit: 901802836-1

Email: construproyectosprosansas@gmail.com

Celular: 3245702422